

Nuevo Reino de Leon; y por haberse muerto no tuvo efecto, quedándose la necesidad en pié." De aquí es que se necesita leer á los cronistas y á sus copiadores con mucho cuidado y desconfianza, concordarlos con los documentos existentes de la época á que se refieren, y rectificar sus aserciones con muchísimo trabajo.

Esto es lo que yo he procurado hacer, valiéndome de lo que he leído en otros autores y de los documentos antiguos que he podido haber á las manos.

*Y tu que por Dios tuvo en ti preso  
Deidad preciosa en alto templo adora.*  
DON FRANCISCO DE QUEVEDO  
CANCION A ROMA.

## I

## ORIGEN.

Innumerable muchedumbre de indios bárbaros poblaban la dilatadísima extension que ocupó en su principio la Iglesia de Lináres; pues que viene á ser nada menos que lo que ocupó la Comandancia general de las provincias internas de oriente, y hoy son los Estados de Coahuila, Tejas, Nuevo Leon y Tamaulipas. Imposible es hoy poder siquiera enumerar los nombres de la multitud de tribus que vagaban en estos paises; casi todas han desaparecido, y de muy pocas nos han quedado los nombres y escasísimas noticias: todas eran errantes, sin que entre tanto número de ellas se hubiera encontrado una sola que tuviera domicilio fijo: habitaban en cabañas groseramente construidas con palos y zacate, y las abandonaban despues, ó bien las deshacian y las llevaban para reconstruirlas en otra parte, sus costumbres eran salvajes, vivian de la caza y de las frutas agrestes; y cada tribu tenía un Gefe, á quien los Esponoles llamaban cacique ó capitan.

Poquísimas son las noticias que tenemos de la religion de estas gentes: no tenían ídolos; ni sacerdotes, ni templos: algunas tribus del norte, como los comanches, lipanes, mescaleros &c., tenían una idea confusa de Dios, á quien ellos llamaban Capitan Grande; y otras, como las de los Coapuliguanes, Güinalaes, Borrados y demas, que habitaban en las inmediaciones de donde hoy está Monterey, solo sabemos que adoraban al sol; de lo que nos queda un vivo recuerdo en el escudo de armas de esta ciudad, en el cual se vé un indio en un prado saltando y disparando flechas, en señal de adoracion, al sol nascente que asoma en las altas cumbres del magestuoso cerro de la Silla: ¡Pobre Dios, por cierto, tenían estas miserables gentes, que rendian sus homenages y pedian proteccion á una criatura inanimada corruptible y perecedera!

Pero llegó, por fin, la hora dichosa en que la divina misericordia quiso que la brillante luz del evangelio penetrara entre estos incultos indios, disipando las tinieblas de la ignorancia y dándoles á conocer al Dios verdadero y único, para que abandonando sus erradas creencias y prácticas absurdas, adornados con la gracia, y fortalecidos con la fé de Cristo, pudieran entrar al gremio de la Iglesia y levantar, despues, elevados y suntuosos templos, en donde vinieran á tributar rendidos homenajes y pedir auxilio á la deidad preciosa, única que

debe ser adorada en espíritu y en verdad, y única tambien que puede favorecer á sus criaturas.

A la mitad del Siglo XVI era ya bien sabido que al Norte de la Nueva España habia una inmensa extension de tierras habitadas por una innumerable multitud de naciones de indios, que los Españoles designaban con el nombre comun de chichimecas. Desde luego se trató de colonizar estas tierras, á cuyo fin el segundo Virey de México expensó y autorizó algunas expediciones, entre ellas la del General Don Francisco de Urdiñola, el viejo, que conquistó la provincia de Charcas, la de Don Francisco de Ibarra, que redujo y pobló la Nueva Vizcaya, sucesos que tuvieron lugar por los años de 1560 á 1563. Los conquistadores de la Nueva Vizcaya fijaron el limite de su conquista, por el oriente, en el presidio del Saltillo, en donde fundó doce años despues (1575) la Villa del mismo nombre Don Francisco de Urdiñola, el jóven; en cuya Villa fué entónces puesto por cura propio el Br. Don Ubaldo Cortez.

No ha quedado memoria de quienes fueron los primeros que, atravesando la sierra, ocuparon el punto en que hoy está Monterey, pero precisamente debieron ser de los de la expedicion de Urdiñola, el viejo, porque el puesto (otros dicen pueblo) de Santa Lucía que ellos poblaron, quedó sujeto á la jurisdiccion de

la provincia de Charcas. Con estos pobladores debió venir algun misionero; pero de esto no nos ha quedado noticia alguna.

Pensó el Rey Felipe II en conquistar y poblar de Españoles esta parte del continente, y en el año de 1579 hizo una capitulacion ó contrato con Don Luis de Carbajal y de la Cueva, para que por su cuenta y á sus expensas erigiera una provincia con el nombre de Nuevo Reino de Leon, señalándole para esto un cuadro de tierra de doscientas leguas por lado, contadas de la orilla del Rio Pánuco al norte, y de la rivera del Golgo de México al poniente; y dándole toda la autoridad necesaria para tamaña empresa y muchas prerogativas y privilegios. Llegó Carvajal al Nuevo Reino de Leon en 1582, y con él vino un misionero extremeño llamado Fray Lorenzo de Gavira, acompañado de otros religiosos, cuyos nombres ignoramos, por la indisciplinable incuria de los cronistas. Estos misioneros eran de la órden, de San Francisco, y el Padre Gavira acababa de fundar un convento de su órden, bajo la advocacion de San Estévan, en la villa del Saltillo. Al miserable pueblo de Santa Lucía le dió Carvajal el pomposo nombre de la *Ciudad de Leon del Nuevo Reino de Leon* y la hizo Capital de sus conquistas. A poco tiempo emprendió la reduccion de la provincia de Coahuila, llegó hasta el punto en que hoy está Monclova, y

fundó allí una villa, que llamó el Nuevo Almaden, dejó en ella de alcalde Mayor á un tal Castaño, se vino; y á muy poco tiempo lo mandó prender la inquisicion, y fué quemado vivo en México, por judio el dia 8 de Diciembre de 1596.—(Vease el libro rojo)

Con la prision de Carbajal sufrió grande atrazo la Nueva Colonia; mas en el año de 1592 vino, por la vía del Saltillo, Fray Adres de Leon, acompañado de Fray Diego de Arcaya y Fray Antonio Zalduendo: estos venerables sacerdotes, reuniendo los indios cristianos que ya habia, y catequizando y bautizando una prodigiosa multitud, formaron aquí una mision de las mas numerosas y florecientes. El Padre Zalduendo poco tiempo despues se pasó á la villa del Almaden, en Coahuila, y los otros dos permanecieron aquí cuidando de aumentar su nuevo establecimiento.

Gobernaba por ese tiempo en la provincia Don Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Capitan General, el cual por encargo del Virey hizo formalmente la fundacion de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterey, con las gentes blancas que aquí encontró avecindadas y otras que trajo hasta completar treinta y cuatro familias de labradores, y la mision de Fray Andres de Leon, que quedó agregada. Esta formal ereccion de la Ciudad se hizo en 20 de Setiembre

de 1596, y en la carta de fundacion se leen las siguientes cláusulas: "Por la presente, en nombre de la Magestad Real del Rey Don Felipe Nuestro Señor, hago fundacion de Ciudad Metropolitana junto á un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía, tomaudo por advocacion de ella á la Virgen madre de Dios Señora Nuestra, que la Iglesia mayor sea su advocacion de su santa y limpia Concepcion y Anunciacion, á la cual imploro como patrona y Señora Nuestra, para conseguir con la gracia y amor de su hijo benditísimo el celo y obra que se pretende; y se ha de intitular é intitúlele la Ciudad de Nuestra Señora de Monterey."

"Y señaló, primeramente, sitio y solar para la Iglesia mayor; que es una cuadra en la plaza hacia la parte Norte Leste, y se ha de intitular é intitule de la limpia Concepcion y de la anunciacion de Nuestra Señora."

Con esta providencia impulsó grandemente Montemayor la colonizacion, impulso que mejoró tambien esta naciente Iglesia: en efecto, el cabildo eclesiástico, que en sede vacante gobernaba la mitra de Guadalajara, dió el título de primer cura de la ciudad de Monterey á Fray Andres de Leon. Mas dos años despues ocupó la silla Episcopal de Nueva Galicia, el Illmo. Sr. D. Alonso de la Mota, y tal vez este Sr. no se conformó con lo hecho, y quiso luego secularizar este curato, porque

consta que en 3 de Setiembre de 1600 el presbítero Ubaldo Cortez, beneficiado y Vicario del Nuevo Reyno de Leon pidió la merced de cuatro caballerías de tierra, que le fueron concedidas. Los frailes sin duda se opusieron, pues consta tambien que ocho años despues todavía administraban ellos en San Francisco á toda clase de personas, y tenian libros de bautismos y casamientos.

El Padre Leon procuró desde luego la fundacion de un convento de su orden, y consiguió que le mandaran una comunidad de religiosos de la provincia de Zacatecas, con los cuales fundó en el año de 1602 el convento de Franciscanos bajo la advocacion de San Andres, en memoria del nombre de su fundador.

Muy pronto tambien se procuró separar la Parroquia del convento. No sé si el Padre Leon, ó el padre Cortez, ó algun otro hizo una Iglesia parroquial, lo cierto es que se encuentra en el testamento de Bartolomé Rodriguez, otorgado ante Don Diego de Montemayor en 4 de Mayo de 1604, las siguientes cláusulas: "Iten mando mi alma á Dios que la crió y redimió con su preciosísima sangre, y mi cuerpo mando á la tierra de que fué formado, y que si de esta enfermedad fuere Dios servido de llevarme, mi cuerpo sea enterrado y sepultado en la Iglesia del convento de San Andres de esta ciudad." Item pido á mis albaceas

y herederos, en amor de Dios, hagan bien por mi ánima todo cuanto pudieren, que en el altar del perdon de la Iglesia mayor de esta Ciudad se me digan las misas que pudieren por mi intencion." Esto prueba que en el año citado ya habia en Monterey dos Igleeias. Era en ese tiempo muy fácil construirlas porque eran de piedra sin labrar y lodo, techadas de zacate ó de cortezas de sabino, y se obligaba á los indios á trabajar sin pagarles salario alguno. Se encuentran tambien en otros testamentos, hechos en los años subsecuentes, vários pequeños legados, los unos á la purísima Concepcion que se venera en la Iglesia parroquial, los otros al convento del Señor San Francisco; y el General Ayala mandó en el suyo que se diesen quince pesos á las dos Iglesias, por mitad, para el aceite de las lámparas del Santísimo.

Aunque en la carta de fundacion de la ciudad está señalada para la Iglesia mayor la cuadra Norte Leste, la vemos hoy, no sé por que causa, en la cuadra de enfrente, calle de por medio, es decir, en la cuadra Sur Leste, de la plaza.

En estos principios de la nueva colonizacion fueron tan fructuosos los afanes de los misioneros, que en el año de 1603 hizo el padre Leon un empadronamiento de los indios bautizados y halló que eran 35.000, sin contar mas de 3.000 que habian muerto, segun refie-

re el Padre Arlegui, apoyándose en un documento jurídico que dice tuvo á la vista. Montemayor distribuyó estos indios dándoles en encomienda á los pobladores, que como hemos dicho eran 34, dió tambien algunas tribus al Ayuntamiento para que cultivára las tierras de propios; y él tomó para sí doscientas familias de los Guachichiles. Cada poblador puso hacienda, en las tierras que le dieron en merced, á las inmediaciones de la ciudad, haciendo labores y habitaciones, y añadiendo allí su encomienda de indios, para obligarlos á trabajar. Se habia hecho muy odioso en toda la Nueva España el sistema de las encomiendas, y por esto los vecinos del Nuevo Reino de Leon les mudaron el nombre llamándolas congregas; pero como no mudaron en nada la esencia y el régimen de la institucion, llegaron á ser tan odiosas las congregas como las encomiendas. Los dueños de los indios congregados dejaron tambien el nombre de encomenderos y tomaron el de protectores, pero en nada mejoraron la suerte de sus protegidos.

Continuamente andaban los misioneros de congrega en congrega visitándolas: llegaban á una, reunian los indios en el campo, les predicaban, les decian misa, les enseñaban algo de la doctrina cristiana, les administraban los sacramentos á los que los necesitaban; y se iban á hacer lo mismo á otra. Si en su cami-

no se encontraban algunos indios gentiles, ó sabian que estaban cerca, hacian cuanto podian por catequizarlos y traerlos de paz. En uno de estos evangelicos viajes sucedió el siguiente caso: salió del convento el padre Fray Martin Altamirano y á poco andar se encontró con una partida de indios gentiles de muy mala índole, quiso convertirlos y comenzó á hablarles, exhortándolos á recibir la ley de Dios; pero ellos en vez de escuchar sus palabras le echaron mano, lo llevaron al ojo de agua de la pastora, que está al pié del cerro de la Silla, lo ataron á un árbol, despues de desnudarlo, lo mataron á flechazos, le cortaron muchos pedazos de carne, los asaron y se los comieron: un indio cristiano que supo este lamentable caso, vino á dar aviso, salieron algunos vecinos armados á buscarlo, lo hallaron horriblemente mutilado, lo trajeron; y fué enterrado en la Iglesia de San Francisco. Yo me acuerdo de haber visto, en la porteria del convento de San Francisco en San Luis Potosí, un cuadro antiguo que representaba el martirio de este bendito religioso.

Los indios que se lograba convertir y traer de paz, se iban reservando para darlos á los nuevo pobladores, que venian á avecindarse. Estos se presentaban al Gobernador y asentaban poblacion, es decir, se comprometian á traer sus familias, ganados, instrumentos de labranza, armas, caballos, y cuanto tuvieran,

y se les daban tierras, aguas, y un repartimiento de indios; con lo que ya quedaban hechos vecinos del Nuevo Reino de Leon con todos los privilegios de pobladores, y ponian su hacienda y su congrega como los demas. Asi es que cada dia se aumentaba el trabajo á los misioneros.

Habiendo sabido Montemayor que los pobladores de la villa del Almaden la habian abandonado del todo, mandó al Capitan Pedro Velada con algunos nuevos pobladores y un fraile para que la poblaran de nuevo. Velada se volvió á Monterey algunos años despues, mas no se sabe si tambien se volvió el Padre que lo acompañó ó se quedó allá.

Montemayor murió en 1612 y le sucedieron en el Gobierno de la provincia los Alcaldes Mayores Diego Rodriguez, Cristóbal de Gruzeta y Alonso Lucas el Bueno, en cuyo tiempo nada se sabe del estado que guardaba la Iglesia del Nuevo Reino de Leon, pues lo único que consta es que en 1626 era Guardian del convento Fray Lorenzo Gonzalez. No me han valido diligencias para saber si Fray Andres de Leon y el Padre Baldo Cortez murieron aquí ó se fueron.

No necesito ponderar los inmensos bienes que hicieron, ni los innumerables tabajos que pasaron los misioneros Franciscanos en el Nuevo Reino de Leon; baste decir, que ellos fueron los primeros promovedores de la civi-

lizacion y cultura de los Nuevoleoneses, que ellos fueron los primeros maestros que enseñaron la religion y las letras, las artes mas necesarias á la vida y los beneficios de la vida civil; y que ellos gastaron toda su vida en educar á los niños indios y blancos, sin pretender recompensa alguna en este mundo. Entre los indecibles trabajos y miserias que pasaban estos venerables sacerdotes, ellos contaban como nada las fatigas corporales, y gustosos arriesgaban su salud y su vida por conseguir sus piadosos fines: lo que mas los mortificaba, eran las dificultades que les suscitaban y oponian los blancos. Los protectores de las congregas, ó no dejaban tiempo á los indios para asistir á la enseñanza que daban los religiosos, ó con los malos tratamientos y crueldades que ejercian en sus infelices protegidos, los exasperaban de tal modo, que los hacian huir de las congregas y apostatar de la religion; y he aquí enteramente perdido el trabajo de los misioneros: y lo peor era que ya despues los indios, tanto apóstatas como gentiles, por el conocimiento que tenian de lo que pasaba en las congregas, ya no veian en los misioneros mas que un lazo que les tendian los protectores para traerlos á la mas dura esclavitud, y por esto los mataban tan desapiadadamente. No fué el Padre Altamirano el único ejemplar de un misionero muerto por los indios, todo el mundo sabe que estos ministros

de Dios perecieron por millares para echar los cimientos de las varias Iglesias de la Nueva España. Por otra parte aunque el pontífice Adriano VI habia concedido á estos misioneros cuanta autoridad, á juicio de ellos, les fuese necesaria para la conversion y manutencion de los indios, y de los cristianos que les ayudáran en esta obra, con la condicion de que la ejercieran cuando no se encontrara el Obispo diocesano, ó alguno de sus oficiales, en el término de dos jornadas comunes de distancia, aquí de poco les sirvió ésta plena autorizacion, pues el Obispo de Guadalajara les puso aquí bien pronto un Vicario para ajustarlos al órden comun, lo que no dejaba en aquellas circunstancias de ser una traba.

## II.

## PROGRESOS.

Desde que murió Carbajal el Gobierno de México dió aviso al Rey, para que lo sustituyera con otro, ó dispusiera lo que hallara por mas conveniente; y entre tanto que la resolucion venia, la audiencia ó el Virey nombraban Alcaldes mayores que interinamente gobernáran la provincia. Mas de treinta años pasaron así, hasta que el Rey Felipe IV hizo una capitulacion, como la de Carbajal, con